



DECRETO ALCALDICIO N° 055,

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

08 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3589 de fecha 18.12.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**Servicios de Profesional y Apoyo Administrativo en la Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Requinoa**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 15 de fecha 07.01.2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-139-L118 de “**Servicios de Profesional y Apoyo Administrativo en la Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Requinoa**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 Ofertas de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-139-L118.

ADJUDIQUESE la contratación de “**Servicios de Profesional y Apoyo Administrativo en la Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Requinoa**”

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	GLORIA CONSTANZA VALDIVIA MUÑOZ		APOYO PROFESIONAL	A contar de la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre de 2019	\$ 969.000 impuesto incluido
2	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		APOYO ADMINISTRATIVO	A contar de la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre de 2019	\$ 700.000 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-11-999 “Otros servicios técnicos y profesionales” Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Obras (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE